

**CIRCULAR No.**

**012**

**DE:** Rectoría y Sistema Integrado de Gestión.

**PARA:** Servidores Públicos en carrera administrativa, funcionarios de libre nombramiento y remoción, empleados en provisionalidad, trabajadores oficiales, docentes de planta, docentes ocasionales de tiempo completo, docentes ocasionales de medio tiempo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**FECHA:** marzo 01 de 2018.

**ASUNTO:** Aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial.

En cumplimiento de la resolución 2646 de 2008 del Ministerio de Protección Social, por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional; y teniendo en cuenta los artículos 2, 6 y 7, en donde se enuncia que los empleadores, públicos y privados, deben evaluar en los funcionarios, los factores de riesgo psicosocial intralaboral y extralaboral; esto con el fin de establecer acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de la población trabajadora; se llevará a cabo la aplicación de la batería de riesgo psicosocial en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

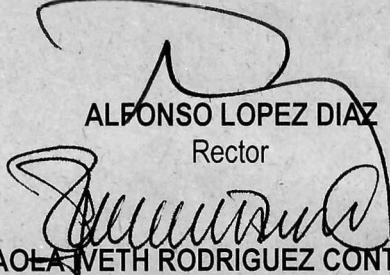
Por tal motivo, el diligenciamiento de los cuestionarios que componen este instrumento es de estricto cumplimiento. Estos se podrán desarrollar de forma virtual, mediante un [link de acceso](#) que será enviado a los correos electrónicos de los trabajadores que figuran en el [listado anexo](#) a este comunicado. La aplicación de la batería se realizará del 08 de marzo al 06 de abril del año en curso.

Es importante resaltar que los resultados de esta aplicación ayudarán a mejorar las acciones de intervención del programa de riesgo psicosocial de la Universidad, las cuales están orientadas a promover la salud y a prevenir el desarrollo de patologías relacionadas con el estrés laboral.

En caso de requerir mayor información respecto a la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, pueden consultar con el psicólogo especialista en salud ocupacional David Camilo Moreno Rojas del sistema integrado de gestión, quien es el único autorizado para analizar la información recolectada en el estudio.

Nota: Los cuestionarios de la batería de riesgo psicosocial deben diligenciarse en su totalidad.

**ALFONSO LOPEZ DIAZ**  
Rector

  
**PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS**  
Representante de la Alta Dirección

Proyectó: David Camilo Moreno Rojas // Psicólogo SIG